

III PREMIO DE INVESTIGACIÓN “PRESEN SAEZ DE DESCATLLAR”

Fecha de publicación: 8 de marzo de 2007

El *Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes*, con la finalidad de premiar las investigaciones de especial calidad relacionadas con los estudios de las mujeres, feministas y de género, convoca el **III Premio de investigación Presen Sáez de Descatllar**, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán concurrir al premio los trabajos de investigación y las tesis doctorales realizadas desde el año 2006, no publicadas y que no hayan sido premiadas en otros certámenes. Las obras deberán tener una extensión mínima de 150 páginas a doble espacio, incluyendo notas, bibliografía y apéndices. Los trabajos se acompañarán de la certificación académica justificativa de su presentación y defensa en cualquier universidad española.

2.- El contenido deberá versar sobre algún tema relacionado con los estudios de las mujeres, feministas o de género, elaborado desde cualquier disciplina científica.

3.- Los originales se presentarán por cuadruplicado en papel, acompañados de una copia en cualquier soporte informático, desde el día 8 de marzo hasta el día 31 de diciembre de 2007, debiendo ser remitidos por correo postal a la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (Dirección Postal: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales. Edificio TD, planta baja. Universitat Jaume I. Campus de Riu Sec. Avinguda de Vicent Sos Baynat s/n. 12071 – Castellón. **Referencia: Premio Presen Sáez de Descatllar**). En la documentación aportada se hará constar el nombre, dirección, teléfono y demás datos de la autora o del autor, así como un *curriculum vitae* completo y un resumen del mismo.

4.- El **III Premio de Investigación Presen Sáez de Descatllar** está dotado por la Fundación Isonomía para la igualdad de oportunidades de la Universitat Jaume I de Castelló, en representación del *Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes*, con la cantidad de 2.000 € sujetos a la retención de IRPF que marca la legislación vigente en el caso de los trabajos de investigación y la publicación en el caso de las tesis doctorales.

5.- La Fundación Isonomía para la igualdad de oportunidades de la Universidad Jaume I de Castelló, en representación del *Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes*, se reserva el derecho a la publicación del trabajo de investigación o de la tesis premiada, tanto en soporte papel como electrónico.

6.- El jurado del premio estará formado por una representante de cada una de las universidades valencianas pertenecientes al *Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes*, que deberá ser experta en el área de investigación de los estudios de las mujeres, feministas y de género. La presidencia del jurado recaerá en el Excmo. y Magfco. Rector de la Universitat Jaume I de Castelló, o en la persona en quien delegue. La secretaría recaerá en la gerente de la Fundación Isonomía para la igualdad de oportunidades, o en la persona en quien delegue.

7.- El jurado deberá hacer público el fallo del premio antes del 8 de marzo de 2008. El premio podrá ser declarado desierto si a juicio del jurado ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes para merecer su concesión. La resolución del jurado será inapelable.

8.- El premio será entregado en un acto público por el Excmo. y Magfco. Rector de la Universitat Jaume I de Castelló, o persona en quien delegue.

9.- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.